

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208-211

Fecha Envío OC. : 28-02-2024 09:48:31

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 3019-155-AG24

SEÑOR (ES) : COMERCIAL ELECTRICA SPA

RUT : 77.039.868-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Extensión Eléctrica-Solicitud N°187

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102201	Instalación o servicio de sistemas de energía eléctrica	2 Unidad	EXTENSIÓN ELÉCTRICA (MACHO-HEMBRA) CON SEGURO 20 METROS , COLOR NARANJO		20.500,00	0,00	0,00	41.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	41.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	7.000
Subtotal	\$	48.000
19% IVA	\$	9.120
Total	\$	57.120

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

INSUMOS PARA EL NORMAL Y BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DEPTO. DE SALUD, AREA TIC'S. SOLICITUD DE COMPRA N°187 DE FECHA 22-02-2024 SOLICITADO POR INFORMÁTICO DAS DAVID FERNANDEZ.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>